

INTRODUCCIÓN

Este documento es de aplicación para los sistemas constructivos compuestos por productos Saint Gobain Isover Ibérica S.A., en base lana mineral.

Antes del comienzo de los trabajos se debe realizar por técnico competente, del Instalador o personas que colaboren con este en cualquier fase del trabajo, una Evaluación de riesgos de las tareas a realizar y establecer así todas las medidas preventivas derivadas de la misma, en función de los riesgos identificados por el propio técnico.

1. DESCARGA Y/O IZADO DE MATERIALES

Es importante la revisión de la carga del camión antes de realizar la descarga para comprobar que no hay ninguna incidencia como a título de ejemplo, deterioro del embalaje, desplazamiento, etc. derivado del transporte. En caso de detectarse alguna anomalía, deberá evaluarse por quien lleve a cabo la descarga, la situación para determinar asimismo el método de descarga más adecuado en cada caso.

Siempre se debe respetar la carga máxima del equipo empleado para la manipulación, la adecuación del equipo de elevación a las dimensiones y volúmenes de los pallets de producto, así como cualquier otra recomendación del fabricante del equipo. Previamente se deberá haber balizado el área de afectación por la manipulación y carga del material a elevar conforme se haya establecido en la Evaluación de riesgos correspondiente. Está prohibido situarse bajo carga suspendidas.

Durante la descarga y transporte con carretilla elevadora el operador debe tener la visibilidad suficiente para circular con seguridad. En caso de ser necesario, se dispondrá de una persona de apoyo para dar asistencia a las maniobras desde una posición segura que respete la interacción vehículo-peatón, conforme a la Evaluación de Riesgos realizada. Esta tarea debe realizarla personal con formación y experiencia teórico-práctica suficiente y adecuada para el trabajo a realizar.

Se recomienda llevar la carga lo más baja posible y no realizar maniobras con la carga elevada.

Antes del izado de cualquier producto y el correspondiente almacenamiento en altura, que garantice las adecuadas condiciones de seguridad, se debe asegurar que el mismo está correctamente embalado y evitando que pueda generar riesgo de caída de materiales en altura, así como haber balizado y señalizado previamente la zona de afectación por esta maniobra.

En la manipulación con grúa, se deben emplear horquillas para la manipulación de pallets y que se garanticen las condiciones de seguridad durante la operación de dicha manipulación. Se recomienda no usar eslingas para la elevación de paquetes o pallets de productos de aislamiento. En caso de usarse, se deben usar cantoneras para evitar la rotura de los paquetes y asegurar la adecuada condición de eslinga. En caso de existencia de viento, que no comprometa a las condiciones de seguridad, se recomienda el uso de cuerdas guía para mantener controlado el paquete o pallet en todo momento.

La descarga de pallets debe hacerse de uno en uno.

Se debe asegurar en todo momento la estabilidad de la carga.

2. ALMACENAMIENTO

Antes del comienzo de los trabajos se deberá realizar una Evaluación de riesgos y así poder establecer las medidas preventivas oportunas en función de los riesgos identificados.

Los productos se deben almacenar sobre superficies planas de resistencia suficiente para la carga soportada, en horizontal.

Los pallets que agrupan paquetes, cajas, paneles o rollos se apilan como máximo a dos alturas, vigilando en todo momento la verticalidad y estabilidad de estos.

No existe límite de cantidad de producto a almacenar.

No se deben almacenar pallets a dos alturas o más junto a pasos peatonales y éstos deberán asegurar la estabilidad del apilamiento en todo momento.

Los productos de aislamiento son un material inerte, a efectos de almacenamiento y transporte, por lo que es compatible con cualquier tipo de material. En cuanto al grado de combustibilidad, deberá atenderse a lo recogido en la DoP correspondiente y tomar las medidas oportunas. (sin considerar los pallets y embalajes que, sin embargo, sí serían combustibles, en cualquier caso).

Se debe mantener el producto en su embalaje original y paletizado hasta su instalación. Se recomienda que se revisen las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y que puedan subsanarlas para no generar riesgos adicionales.

3. MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO

Antes del comienzo de los trabajos se deberá realizar una Evaluación de riesgos y así poder establecer las medidas preventivas oportunas en función de los riesgos identificados para lo que se deberá tener en cuenta, entre otros, lo recogido en la ficha de seguridad del producto.

Se recomienda hacer uso de calzado de seguridad, casco de protección y guantes anticorte, así como el uso de gafas de protección para evitar que entren partículas en los ojos.

Los medios auxiliares empleados, como escaleras y andamios, entre otros, deben cumplir con la normativa de aplicación correspondiente, debiendo los usuarios disponer de la formación adecuada en cada caso.

Para realizar cortes en los productos de base de lana mineral se recomienda el uso de cúter retráctil. Se recomienda mantener la zona de trabajo con un adecuado orden y limpieza, para evitar accidentes causados por golpes y caídas provocadas por un lugar de trabajo desordenado o sucio, suelo resbaladizo, acumulación desordenada de material sobrante o desperdicios.

En el caso de manipulación con medios mecánicos, los pallets deberán manipularse de uno en uno. En este caso, debe asegurarse que el paquete permanece estable en todo momento.

En la manipulación manual de productos, se recomienda manipular las cargas más pesadas entre dos personas y hacer uso de equipos auxiliares de elevación.

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los restos de producto se deben acopiar en lugar segregado del resto de residuos para posibilitar su gestión correspondiente, a cargo y bajo la responsabilidad del Instalador. Los residuos de aislamiento están clasificados como residuos de construcción y demolición, no peligrosos, con código LER 17 06 04.



SAINT-GOBAIN ISOVER IBÉRICA, S.L.

Príncipe de Vergara,132 • 28002 • Madrid • España • +34 901 33 22 11 • www.isover.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 32.346. Folio 93. Inscripción 1, Hoja M 582248. CIF B-87016283